COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA
PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. MMC-2023-011
CLAUSULADO CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

No. 198-2023

El Yopal (Casanare),

Señores:
MYLAN S.A.S
NIT: 901408240-2
Representante Legal **LEONARDO OJEDA ALFONSO**
C.C. No. 1.118.549.133 expedida en Yopal.
Dirección: Calle 30 N°6-20 Paraíso
Correo electrónico: : mylansas896@gmail.com
Número de Teléfono: 3204587844
Yopal (Casanare).

Referencia: Aceptación expresa e incondicional de oferta – Proceso de Selección Mínima Cuantía No. MMC-2023-0011.

En mi condición de Director General del ICTY, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 94 de la **Ley 1474 de 2011** y la **SUBSECCIÓN 5 MÍNIMA CUANTÍA Artículo 2.2.1.2.1.5.2.** Procedimiento para la contratación de mínima cuantía del **Decreto 1082 de 2015**, cordialmente le manifestó que, analizado el valor ofertado y verificados los requisitos habilitantes de la oferta presentada dentro de la invitación Pública No. **MMC-2023-011,** y en atención a recomendación del Comité Evaluador de la misma, acepto expresa e incondicionalmente la propuesta por usted presentada dentro del proceso de selección de la referencia.

Por lo tanto, usted se obliga para con el Instituto de Cultura y Turismo de Yopal, de conformidad con las siguientes clausulas:

CLÁUSULA PRIMERA – OBJETO: PRESTAR SERVICIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL PLAN DE BIENESTAR SOCIAL E INCENTIVOS VIGENCIA 2023, DIRIGIDAS A LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE YOPAL.".

CLÁUSULA SEGUNDA – VALOR: El valor total del contrato para todos los efectos legales y fiscales será la suma de **DIECIOCHO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS VEINTISIETE PESOS M/CTE ($18.998.627),** Incluido IVA e incluidos todos los demás impuestos y costos directos e indirectos, los cuales están respaldados mediante el certificado de disponibilidad presupuestal (CDP), con la siguiente información:

No. de CDP	Fecha CDP	Rubro No.	Valor CDP
00000364	Noviembre 28 de 2023	2.1.2.02.02.08.03	19.998.555

El valor de contrato, se determina según la propuesta presentada y seleccionada en el marco del desarrollo del respectivo proceso de selección contractual la cual, se describe a continuación:

FORMATO No. 2 - PROPUESTA ECONÓMICA

OBJETO: PRESTAR SERVICIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL PLAN DE BIENESTAR SOCIAL E INCENTIVOS VIGENCIA 2023, DIRIGIDAS A LOS SERVIDORES PUBLICOS DEL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE YOPAL.

PROCESO No: **MMC-2023-011**

ITEM	DESCRIPCIÓN	U. MEDIDA	CANT	VALOR UNITARIO (antes de impuesto)	IMPUESTO	VALOR TOTAL
1	**Noche safari:** Prestar el servicio de plan noche safari que incluya transporte de ida y regreso a la reserva natural y AYCA, acompañamiento de guia criollo durante toda la estadia, acomodación doble en habitación con baño privado, alimentación completa (almuerzo, cena y desayuno) refrigerios, café y bastimento, caminata por senderos ecológicos, pesca artesanal, recorrido a caballo para llevar a cabo avistamiento de aves y de vida silvestre, mañana de ordeño y paseo en curiara.	Global	7	$ 1.179.517	$ 224.108	$ 9.825.375
2	**Servicio de transporte de personal**: servicio de transporte para 7 personas ida y regreso, a la reserva natural y AYCA, en dos (02) camionetas 4x4 doble cabina, a todo costo incluye elemento de protección y prevención de bioseguridad COVID-19.	Unidad	1	$ 2.634.454	$ 500.546	$ 3.135.000
3	**Talier de Yoga**: Alquiler del lugar en la zona urbana del municipio el cual cuenta con las caracteristicas de espacio tranquilo, limpio y abierto; permitiendo prestar el servicio de baño, música de fondo para el desarrollo del taller, velas e incienso para el ambiente del lugar, registro fotográfico durante la sesión, colchoneta para cada uno de los participantes. Profesional certificada como coach direccionada a la metodología de Yoga basada en relajación consciente y atención plena a través de la sesión que brinde: estiramiento psico gimnasia el cual permite aprender a respirar y a controlar el ritmo respiratorio, auto masaje para distensión muscular, relajación consciente con practica de yoga hidra, posturas que benefician el cuerpo y mente enfocada en la flexibilidad en las extremidades de la columna vertebral permitiendo la relajación de músculos y nervios sobreexcitados, espacio de meditación para la presencia absoluta e introspección, ejercicios de respiración y meditación y conversatorio de gratitud. La sesión tiene una duración de 2 horas.	Global	7	$ 144.245	$ 27.407	$ 1.201.562
4	**Masaje corporal y facial:** Masajista especialista en estética corporal para brindar masaje circulatorio que ayuda a eliminar las toxinas de nuestro cuerpo activando el riego sanguíneo y linfático, movilizando líquidos corporales y nutrientes, drenaje linfático, Gimnasia pasiva, Vacunoterapia, Aromaterapia, Bambuterapia, Musicoterapia, Madero terapia, Chocolaterapia y Exfoliación.	Unidad	7	$ 143.697	$ 27.303	$ 1.197.000

	El masaje inicia desde los pies, sube a lo largo de las piernas, espalda, brazos, hombros, cuello, cabeza y rostro. La sesión tiene una duración de 2 horas y 15 minutos y el servicio brinda el espacio acondicionado con poca luz, aromaterapia con escancias lavanda, vainilla y sándalo etc., música con los sonidos de la naturaleza y servicio de baño.					
5	**Refrigerios**: que consta de un sándwich con pan integral, huevos, espinaca, cerdo bajo en grasa y queso; acompañado de un batido refrescante en agua con fruta de naranja, fresa y piña de 9 onzas.	Unidad	7	$ 22.431	$ 1.794	$ 169.575
6	**Jornada deportiva**: Alquiler del lugar ubicado en el área rural cerca al municipio de Yopal y de fácil acceso, lugar rodeado de arborización y naturaleza, cuenta con zona deportiva para llevar a cabo jornada deportiva la cual implica los elementos de mesa, raquetas y ping pong para desarrollar el deporte de tenis de mesa y elementos de tiro al blanco para practicarlo en la modalidad de deporte, servicio de baño, parqueadero y zona libre con espacio para recorrer y contemplar la naturaleza y los animales del sector.	Global	1	$ 279.412	$ 53.088	$ 332.500
7	**Refrigerios**: Perro caliente con pan artesanal, salchicha americana, queso doble crema, cebolla grille, salsa tártara y roja. Acompañado de papas a la francesa y vaso de gaseosa 7 onzas.	Unidad	7	$ 25.421	$ 2.034	$ 192.185
8	**Clase de danza**: Prestar el servicio de clases semiperzonalizadas con experiencia en el área de ritmos varios: salsa, merengue, bachata, reggaetón, champeta etc. La clase es llevada a cabo en 1 sesión con una duración de 2 horas la cual está dividida en dos tiempos: la primera, permite que cada uno de los participantes aprendas lo pasos básicos de cada uno de los ritmos que se van a llevar a cabo en la case; el segundo tiempo, está compuesto por estiramiento del cuerpo de extremidades inferiores y superiores permitiendo la coordinar, soltar el cuerpo, tonificar, equilibrio y elasticidad. Alquiler del lugar para llevar a cabo la clase, el cual cuenta con un salón amplio con piso en baldosa el cual favorece el movimiento del cuerpo, espejos en las pared frontal y laterales para coordinar los movimientos, espacio con aire acondicionado, música con diferentes ritmos, servicio de baño, servicio de hidratación y zona de parqueo.	Global	7	$ 36.531	$ 6.941	$ 304.304
9	**Alquiler de salón:** Alquiler de salón por 3 horas en el área urbana del municipio de Yopal para llevar a cabo capacitación, el cual brinda un espacio amplio con iluminación, aire acondicionado, mesa de junta, sillas ejecutivas, grandes y cómodas, televisor para ayuda audiovisual con control remoto, cable HDMI, servicio de internet, servicio de Coffe (2 bebidas calientes, agua, endulzantes y galletas de dulce), servicio de mesero, servicio de baño, zona de parqueo y ascensor.	3 horas	1	$ 327.257	$ 62.179	$ 389.436
10	**Desayuno**: Desayuno tipo americano, el cual consta de: huevos revueltos con jamón y queso, fruta picada (melón y papaya) pan al gusto, chocolate caliente y jugo de naranja.	Unidad	7	$ 42.222	$ 3.378	$ 319.200
11	**Capacitación**: Profesional en el área de la salud o ciencias humanas y educativas con el perfil de psicólogo para realizar capacitación de Ciber acoso y abuso de poder, enfocada en acoso laboral, acoso sexual y abuso de poder relacionada con la función pública.	3 horas	1	$ 454.324	$ 86.321	$ 540.645

12	**Capacitación**: Profesional en el área de la salud o ciencias humanas y educativas con el perfil de psicólogo para realizar capacitación de desvinculación laboral y retiro de empleados públicos.	3 horas	1	$ 454.324	$ 86.321	$ 540.645
13	**Cena cierre de gestión**: Recepción en restaurante ubicado en la zona urbana del municipio de Yopal; con servicio de ascensor, espacio con aire acondicionado, ambiente con música clásica, zona de parque, servicio de baño, servicio de mesero; reserva de mesa con utensilios y cristalería para brindis con vino espumoso Chandon Demisec. Plato a elección del Menú: -Menú 1 (Róbalo en salsa de camarón: pasta de róbalo asado a la plancha y estofado en sofrito del pacifico, leche de coco y camarones, porción de arroz y patacones). -Menú 2: Lomo saltado (dados de lomo fino salteado con ají, orégano, soya, jengibre, tomate, cebolla roja y cilantro, acompañado de papas criollas y arroz). -Menú 3: Costillas de cerdo en salsa bbq de guayaba (en cocción al vacío glaseadas en salsa de guayaba, acompañadas de papas a la francesa).	Global	7	$ 112.593	$ 9.007	$ 851.200
				Subtotal, Iva 19% (Ítem 1,2,3,4,6,8,9,11,12)		$ 14.677.703
				Subtotal, imp consumo (Ítem 5,7,10,13)		$ 1.418.667
				Iva 19%		$ 2.788.764
				Imp consumo 8%		$ 113.493
				TOTAL		**$ 18.998.627**

La propuesta económica se relaciona con las especificaciones técnicas definidos en el proceso para cada item, y la respectiva propuesta técnica presentada por el oferente en el marco del desarrollo del proceso de selección contractual, hacen parte de la propuesta económica el respectivo cronograma para el desarrollo de las actividades y el plan de cargas.

CLÁUSULA TERCERA – ACTIVIDADES A DESARROLLAR:

ACTIVIDADES Y/O OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:

El contratista para dar cumplimiento al objeto contractual, Deberá realizar las siguientes actividades en el marco de ejecución del objeto contractual estructurado a través de los cinco (5) ejes:

ACTIVIDAD 1: CAMINATA ECOLÓGICA – PASADÍA PASANOCHE, este apartado permite dar cumplimiento al eje 1: equilibrio psicosocial. Esta actividad permite entrar en contacto directo con la naturaleza, exploración de flora y fauna, aire limpio, ejercicio cardiovascular, contemplación y liberación de endorfinas que permiten la relajación de las personas participantes.

ACTIVIDAD 2: JORNADA "ACTIVACIÓN DE LA SALUD MENTAL", este apartado permite dar cumplimiento al eje 1: equilibrio psicosocial y eje 2: salud mental. Realizar un día de actividades físicas y mentales que fortalezcan la salud mental y la motricidad fina y gruesa de cada uno de los funcionarios públicos del Instituto de Turismo de Yopal. El principal objetivo es realizar las actividades guiadas, haciendo énfasis en que cada participante recibirá instrucciones de cómo realizar las actividades

deportivas, pero al final el apoyo será con el mismo grupo de trabajo permitiendo fortalecer los lazos y el trabajo en equipo.

- ✓ ***Jornada deportiva – juego de mesa de ping pong y*** **Tiro al Blanco**
- ✓ **Juego de mesa de Ping Pong**

ACTIVIDAD 3: "SESIÓN DE YOGA": este apartado permite dar cumplimiento al eje 1: Sesión de estiramiento psicogimnasia el cual permite aprender a respirar y a controlar el ritmo respiratorio, auto masaje para distensión muscular, relajación consciente con practica de yoga nidra, posturas que benefician el cuerpo y mente enfocada en la flexibilidad en las extremidades de la columna vertebral permitiendo la relajación de músculos y nervios sobreexcitados, espacio de meditación para la presencia absoluta e introspección, ejercicios de respiración y meditación y conversatorio de gratitud.

ACTIVIDAD 4: MASAJE CORPORAL Y FACIL, este apartado permite dar cumplimiento al eje 1: Masaje circulatorio que ayuda a eliminar las toxinas de nuestro cuerpo activando el riego sanguíneo y linfático, movilizando líquidos corporales y nutrientes. Este tipo de masaje se ejerce en piernas y pies, ya que es muy beneficioso para la reducción de edemas venosos provocados por problemas circulatorios, venas varicosas, celulitis, inflamación por retención de líquidos, incluso en zonas difíciles de manipular como tobillos y rodillas. Drenaje linfático, que estimula el sistema linfático, mejorando la contracción de los vasos sanguíneos, lo que ayuda a reducir cualquier alteración derivada del mal funcionamiento del sistema linfático, como edemas, mala circulación, grasa localizada, etc. Gimnasia pasiva, Vacumterapia, Aromaterapia, Bambuterapia, Musicoterapia, Maderoterapia, Chocolaterapia y Exfoliación.

ACTIVIDAD 5: CAPACITACIONES, Este apartado permite dar cumplimiento al eje 2 salud mental & eje 3: convivencia social. La capacitación consiste en una serie de actividades planeadas y basadas en las necesidades de la empresa que se orientan hacia un cambio en los conocimientos, habilidades y aptitudes de los empleados que les permitan desarrollar sus actividades de manera eficiente. Capacitar implica proporcionar al trabajador las habilidades y conocimientos que lo hagan más apto y diestro en la ejecución de su propio trabajo. Esos conocimientos pueden ser de varios tipos y pueden enfocarse a diversos fines individuales y organizacionales.

- ✓ ***capacitación de Ciber acoso y abuso de poder***
- ✓ ***Capacitación desvinculación laboral y retiro de empleados públicos***

ACTIVIDAD 6: SESIÓN DE DANZA, este apartado permite dar cumplimiento al eje 2: Prestar el servicio de clases semiperzonalizadas con experiencia en el área de ritmos varios: salsa, merengue, bachata, reggaetón, champeta etc. La clase está dividida en dos tiempos: la primera, permite que cada uno de los participantes aprendas lo pasos básicos de cada uno de los ritmos que se van a llevar a cabo en la case; el segundo tiempo, está compuesto por estiramiento del cuerpo de extremidades inferiores y superiores permitiendo la coordinar, soltar el cuerpo, tonificar, equilibrio y elasticidad.

ACTIVIDAD 7: NOCHE CIERRE DE GESTIÓN, este apartado permite dar cumplimiento al eje 3 convivencia social. Cena de integración de fin de año a los 7 funcionarios públicos en la cual se resaltando el mérito propio realizado dentro de la vinculación publica

CLÁUSULA CUARTA – ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: El contratista para dar cumplimiento al objeto contractual, deberá dar cumplimiento las especificaciones técnicas establecidas en el ítem **4.2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS** del estudio previo y el ítem **3. CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS** de la respectiva Invitación Pública, y la propuesta presentada por el oferente en el marco del desarrollo del respectivo proceso en el SECOP II.

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN, SERVICIO O CONSULTORIA	UNIDAD DE MEDIDA	CANT
1	**Noche safari:** Prestar el servicio de plan noche safari que incluya transporte de ida y regreso a la reserva natural y AICA, acompañamiento de guía criollo durante toda la estadía, acomodación doble en habitación con baño privado, alimentación completa (almuerzo, cena y desayuno) refrigerios, café y bastimento, caminata por senderos ecológicos, pesca artesanal, recorrido a caballo para llevar a cabo avistamiento de aves y de vida silvestre, mañana de ordeño y paseo en curiara.	GLOBAL	**7**
2	**Servicio de transporte de personal**: servicio de transporte para 7 personas ida y regreso, a la reserva natural y AYCA, en dos (02) camionetas 4x4 doble cabina, a todo costo incluye elemento de protección y prevención de bioseguridad COVID-19.		**7**
3	**Taller de Yoga:** Alquiler del lugar en la zona urbana del municipio el cual cuenta con las características de espacio tranquilo, limpio y abierto; permitiendo prestar el servicio de baño, música de fondo para el desarrollo del taller, velas e incienso para el ambiente del lugar, registro fotográfico durante la sesión, colchoneta para cada uno de los participantes. Profesional certificada como coach direccionada a la metodología de Yoga basada en relajación consciente y atención plena a través de la sesión que brinde: estiramiento psicogimnasia el cual permite aprender a respirar y a controlar el ritmo respiratorio, auto masaje para distensión muscular, relajación consciente con practica de yoga Nidra, posturas que benefician el cuerpo y mente enfocada en la flexibilidad en las extremidades de la columna vertebral permitiendo la relajación de músculos y nervios sobreexcitados, espacio de meditación para la presencia absoluta e introspección, ejercicios de respiración y meditación y conversatorio de gratitud. La sesión tiene una duración de 2 horas.	GLOBAL	7
4	**Masaje corporal y facial:** Masajista especialista en estética corporal para brindar masaje circulatorio que ayuda a eliminar las toxinas de nuestro cuerpo activando el riego sanguíneo y linfático, movilizando líquidos corporales y nutrientes, drenaje linfático, Gimnasia pasiva, Vacumterapia, Aromaterapia, Bambuterapia, Musicoterapia, Maderoterapia, Chocolaterapia y Exfoliación. El masaje inicia desde los pies, sube a lo largo de las piernas, espalda, brazos, hombros, cuello, cabeza y rostro. La sesión tiene una duración de 2 horas y 15 minutos y el servicio brinda el espacio acondicionado con poca luz, aromaterapia con esencias lavanda, vainilla y sándalo etc., música con los sonidos de la naturaleza y servicio de baño.		7
5	**Refrigerios:** que consta de un sándwich con pan integral, huevos, espinaca, cerdo bajo en grasa y queso; acompañado de un batido refrescante en agua con fruta de naranja, fresa y piña de 9 onzas.		7
6	**Jornada deportiva:** Alquiler del lugar ubicado en el área rural cerca al municipio de Yopal y de fácil acceso, lugar rodeado de arborización y naturaleza, cuenta con zona deportiva para llevar a cabo jornada deportiva la cual implica los elementos de mesa, raquetas y ping pong para desarrollar el deporte de tennis de mesa y elementos de tiro al blanco para practicarlo en la modalidad de deporte, servicio de baño, parqueadero y zona libre con espacio para recorrer y contemplar la naturaleza y los animales del sector.	GLOBAL	7

7	**Refrigerios:** Perro caliente con pan artesanal, salchicha americana, queso doble crema, cebolla grille, salsa tártara y roja. Acompañado de papas a la francesa y vaso de gaseosa 7 onzas.		7
8	**Clase de danza**: Prestar el servicio de clases semiperzonalizadas con experiencia en el área de ritmos varios: salsa, merengue, bachata, reggaetón, champeta etc. La clase es llevada a cabo en 1 sesión con una duración de 2 horas la cual está dividida en dos tiempos: la primera, permite que cada uno de los participantes aprendas lo pasos básicos de cada uno de los ritmos que se van a llevar a cabo en la case; el segundo tiempo, está compuesto por estiramiento del cuerpo de extremidades inferiores y superiores permitiendo la coordinar, soltar el cuerpo, tonificar, equilibrio y elasticidad. Alquiler del lugar para llevar a cabo la clase, el cual cuenta con un salón amplio con piso en baldosa el cual favorece el movimiento del cuerpo, espejos en las pared frontal y laterales para coordinar los movimientos, espacio con aire acondicionado, música con diferentes ritmos, servicio de baño, servicio de hidratación y zona de parqueo.	GLOBAL	1
9	**Alquiler de salón:** Alquiler de salón por 3 horas en el área urbana del municipio de Yopal para llevar a cabo capacitación, el cual brinda un espacio amplio con iluminación, aire acondicionado, mesa de junta, sillas ejecutivas, grandes y cómodas, televisor para ayuda audiovisual con control remoto, cable HDMI, servicio de internet, servicio de Coffe (2 bebidas calientes, agua, endulzantes y galletas de dulce), servicio de mesero, servicio de baño, zona de parqueo y ascensor.	GLOBAL	3
10	**Desayuno:** Desayuno tipo americano, el cual consta de: huevos revueltos con jamón y queso, fruta picada (melón y papaya) pan al gusto, chocolate caliente y jugo de naranja; servicio de mesero		7
11	**Capacitación:** Profesional en el área de la salud o ciencias humanas y educativas con el perfil de psicólogo para realizar capacitación de Ciber acoso y abuso de poder, enfocada en acoso laboral, acoso sexual y abuso de poder relacionada con la función pública.	3 HORAS	1
12	**Capacitación:** Profesional en el área de la salud o ciencias humanas y educativas con el perfil de psicólogo para realizar capacitación de desvinculación laboral y retiro de empleados públicos.	3 HORAS	1
13	**Cena cierre de gestión:** Recepción en restaurante ubicado en la zona urbana del municipio de Yopal; con servicio de ascensor, espacio con aire acondicionado, ambiente con música clásica, zona de parque, servicio de baño, servicio de mesero; reserva de mesa con utensilios y cristalería para brindis con vino espumoso Chandon Demisec. Plato a elección del Menú: Menú 1 (Róbalo en salsa de camarón: pasta de róbalo asado a la plancha y estofado en sofrito del pacifico, leche de coco y camarones, porción de arroz y patacones). Menú 2: Lomo saltado (dados de lomo fino salteado con ají, orégano, soya, jengibre, tomate, cebolla roja y cilantro, acompañado de papas criollas y arroz). Menú 3: Costillas de cerdo en salsa bbq de guayaba (en cocción al vacío glaseadas en salsa de guayaba, acompañadas de papas a la francesa).	GLOBAL	7

CLÁUSULA QUINTA – FORMA DE PAGO: El Instituto pagará al contratista el valor del contrato de acuerdo a su disponibilidad presupuestal de la siguiente manera:

El Instituto de Cultura y Turismo de Yopal -ICTY-, pagará al contratista el valor del contrato de acuerdo a su disponibilidad presupuestal, de la siguiente manera:

A TRAVÉS DE UN ÚNICO PAGO, por el valor total del contrato, de acuerdo con el tipo y cantidad de los bienes, elementos, insumos y servicios prestados, los cuales deberán corresponder en todo caso, a los precios indicados en la oferta del Contratista, previa presentación del informe actividades, presentación de la factura, acta de inicio, acta parcial de recibo a satisfacción emitido por parte del supervisor del contrato, e informe que dé constancia del pago de la seguridad social en salud, pensiones, ARL, y parafiscales entre otros.

Los desembolsos se efectuarán dentro de los treinta (30) días siguientes a la presentación de la cuenta, una vez se cuente con el respectivo PAC. El pago estará precedido de la certificación entrega y recibo a satisfacción, expedida por el supervisor del contrato, previa presentación del informe correspondiente.

Nota: Para efectos del trámite de los pagos a favor del contratista, el supervisor deberá verificar el orden y cuantía de las afectaciones presupuestales contempladas para el presente objeto contractual, a fin de no sobrepasar su monto.

Si los pagos son en razón a una mensualidad, avance o porcentaje de ejecución del objeto contractual, el Instituto exigirá:

ÍTEM	SE EXIGE		DESCRIPCIÓN
1.	**SI**		Certificación de cumplimiento por parte del supervisor.
2.	**SI**		Acta de recibo y ejecución parcial suscrita entre el contratista y el supervisor.
3.		**NO**	Entrada a Almacén del Instituto.
4.	**SI**		Factura o documento equivalente.
5.	**SI**		Acreditación del contratista que se encuentra al día con el pago de aportes al sistema de seguridad social integral (pagos al régimen de seguridad social -salud, pensión y ARL-), y parafiscales, si los hubiere.
6.	**SI**		Documentos requeridos por el sistema de gestión de calidad
7.	**SI**		Informe de avance en la ejecución del contrato, suscrito por el supervisor.

Para el último pago el Instituto exigirá:

ÍTEM	SE EXIGE		DESCRIPCIÓN
1.	**SI**		Certificación de cumplimiento por parte del supervisor.
2.	**SI**		Acta de recibo y ejecución final suscrita entre el contratista y el supervisor.
3.	**SI**		Acta de liquidación final suscrita entre el contratista y el supervisor.
4.		**NO**	Entrada a Almacén del Instituto.
5.	**SI**		Factura o documento equivalente.
6.	**SI**		Evaluación de proveedores.
7.	**SI**		Acreditación del contratista que se encuentra al día con el pago de aportes al sistema de seguridad social integral (pagos al régimen de seguridad social -salud, pensión y ARL-), y parafiscales, si los hubiere.
8	**SI**		Documentos requeridos por el sistema de gestión de calidad
9.	**SI**		Informe Final de Supervisión.
10.	**SI**		CD o Archivo magnético que evidencie el cumplimiento del Objeto, a cargo del contratista.

Nota 1: Sin el cumplimiento de tales requisitos, la factura o documento equivalente se entenderá como no presentada. Sin perjuicio de lo anterior, para efectos de los desembolsos se deberá verificar el valor por ítem de la factura o documento equivalente contra los valores unitarios ofrecidos por el contratista reflejado en su oferta económica, montos que no podrán ser superiores a lo ofrecido por el contratista.

Nota 2: Los pagos se realizarán conforme al PAC del instituto.

CLÁUSULA SEXTA – PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: El plazo de ejecución del contrato será de **VEINTICINCO (25) DÍAS**, contados a partir de la fecha determinada en el acta de inicio, por el CONTRATISTA y el SUPERVISOR del contrato, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento.

CLÁUSULA SÉPTIMA – MULTAS: En caso de incumplimiento a las obligaciones del Contratista derivadas del presente Contrato, El Instituto de Cultura y Turismo de Yopal puede adelantar el procedimiento establecido en la ley e imponer las siguientes multas: equivalentes al uno por ciento (1%) del valor total del contrato por cada día de atraso o retardo en el cumplimiento de sus obligaciones, previo requerimiento al contratista, sin que el valor total de ellas pueda exceder el diez por ciento (10%) del mismo, sin perjuicio de la sanción penal pecuniaria, si a juicio de la entidad se estima conveniente. Una vez ejecutoriado el acto administrativo que la imponga, se harán efectivas directamente por la entidad, compensando directamente, descontando el valor de las multas de los saldos a favor del contratista, si ello fuere posible, acudiendo a cualquier otro medio autorizado por la ley. Para efectos de la imposición de las multas y con el fin de garantizar el derecho al debido proceso del contratista, se llevará a cabo de forma previa el procedimiento establecido en la ley 1150 de 2007. **PARÁGRAFO PRIMERO.** El pago o deducción de las multas no exonera al contratista del cumplimiento de sus obligaciones emanadas del contrato. **PARÁGRAFO SEGUNDO.** Las partes acuerdan que, en caso de proceder a la aplicación de las multas, lo podrá hacer directamente y el contratista autoriza expresamente la realización del procedimiento y del descuento del valor de la multa, de los saldos adeudados del contrato por este concepto.

CLÁUSULA OCTAVA – CLÁUSULA PENAL: En caso de declaratoria de caducidad o de incumplimiento total o parcial de las obligaciones del presente Contrato**, MYLAN SAS.,** con Nit 901408240-2, representada legalmente por **LEONARDO OJEDA ALFONSO,** quien se identifica con Cédula No. 1.118.549.133 expedida en Yopal, a título de indemnización, pagará una suma equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato. El valor pactado de la presente cláusula penal es el de la estimación anticipada de perjuicios, no obstante, la presente cláusula no impide el cobro de todos los perjuicios adicionales que se causen sobre el citado valor. Este valor puede ser compensado con los montos que el ICTY adeude al Contratista con ocasión de la ejecución del presente Contrato, de conformidad con las reglas del Código Civil.

CLÁUSULA NOVENA – INDEMNIDAD: El Contratista se obliga a indemnizar al ICTY con ocasión de la violación o el incumplimiento de las obligaciones previstas en el presente Contrato. El Contratista se obliga a mantener indemne a la Contratante de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros que tengan como causa sus actuaciones hasta por el monto del daño o perjuicio causado y hasta por el valor del presente Contrato. El Contratista mantendrá indemne a la Contratante por cualquier obligación de carácter laboral o relacionado que se originen en el incumplimiento de las obligaciones laborales que

el Contratista asume frente al personal, subordinados o terceros que se vinculen a la ejecución de las obligaciones derivadas del presente Contrato.

CLÁUSULA DECIMA – GARANTÍAS: Para garantizar o respaldar el cumplimiento del objeto contractual y las obligaciones que de él se derivan, el contratista prestará garantía única, para lo cual el contratista constituirá con sus propios recursos y a favor del Instituto de Cultura y Turismo de Yopal -ICTY-, identificado con NIT. No. 901.403.046-7, una Garantía que amparará el cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato a través de los mecanismos de cobertura del riesgo, a saber:

1. Contrato de seguro contenido en una póliza
2. Patrimonio Autónomo
3. Garantía bancaria

Teniendo en cuenta el objeto, la naturaleza y las características de contrato a celebrar los siguientes son los amparos que el Instituto de Cultura y Turismo de Yopal -ICTY-, ha estimado:

APLICA	COBERTURA EXIGIBLE	CUANTÍA	VIGENCIA
☒	Cumplimiento general del contrato	Equivalente al Diez por ciento (10%) del valor total del contrato	Con una vigencia igual al plazo del contrato y seis (6) meses más. (plazo contractual previsto para la liquidación)
☒	Salarios, prestaciones e indemnizaciones	Equivalente al Cinco por ciento (5%) del valor total del contrato	Con una vigencia igual al plazo del contrato y tres (3) años más
☒	Responsabilidad Civil Extracontractual	Equivalente a Doscientos salarios mínimos legales mensuales vigentes (200 SMLMV) al momento de la expedición de la póliza	Con una vigencia igual al plazo del contrato
☒	Calidad del bien o servicio.	Equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato	Con una vigencia igual al plazo del contrato y un (1) año más. (plazo contractual previsto para la liquidación)

CLÁUSULA DECIMA PRIMERA – SUPERVISIÓN: La Supervisión y control de la ejecución del contrato será ejercida por la profesional **MARÍA CONSTANZA ESCOBAR ROJAS**, Grado 02 Código 219 de la Planta Global del Instituto de Cultura y Turismo de Yopal, o quien haga sus veces; quien deberá en cumplimiento de sus funciones observar los postulados consagrados en el artículo 4 y numeral 1º artículo 26 de la Ley 80 del 28 de octubre de 1993 "*Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública*", la Ley 1952 del 8 de Enero de 2019 "*Por la cual se expide el Código Disciplinario Único …"*, La ley 1474 del 12 de julio de 2011 "*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública"*. Artículo 83 y 84.

Por lo expresado, le solicito adelantar los trámites pertinentes para legalización y suscripción del acta de inicio ante la Oficina Asesora Jurídica del ICTY, ubicada en la Calle 6 # 19-96 de la ciudad de El Yopal (Casanare).

Elaboro Minuta: MARIO DANIEL OVIEDO MUTIS – Profesional Contratado
Revisó Minuta: FABIO YESID BERNAL PEREZ - Jefe Oficina Asesora Jurídica
Aprobó Minuta: MIGUEL ALFONSO CONTRERAS FIAGA - Director General